



Descripción de Puesto (DP)

FECHA DE ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN: martes, 10 de junio de 2014

I Datos Generales

Dependencia
Nivel 1
Nivel 2
Puesto
OFICIALIA MAYOR
DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS INTEGRALES
UNIDAD DE MANTENIMIENTO Y SERVICIO AUTOMOTRIZ
JEFE DEL DEPTO. DE TALLER UMSA

Recursos Económicos que maneja
Cantidad de colaboradores que maneja
Tipo de Mando
\$1 A \$100,000.00
DE 10 A 20
INTERMEDIO

Formación
Carrera
TÉCNICO
ING. MECANICA
LIC. ADMINISTRACION
TEC. ADMINISTRACION DE EMPRESAS
TEC. MECANICA AUTOMOTRIZ
TSU ADMINISTRACION
TSU ADMINISTRACION (RRHH)
TSU MECANICA

Posgrado/ Especialidad
Idiomas
Experiencia en el Puesto
NO REQUERIDA
NO REQUERIDO
MÁS DE 5

Objetivo del Puesto
IV Razón de ser del Puesto
PLANEAR, ORGANIZAR COORDINAR Y DIRIGIR LAS ACTIVIDADES COTIDIANAS DE LA DEMANDA DE MANTENIMIENTO A VEHICULOS, Y GESTIONAR LOS RECURSOS CON LA FINALIDAD DE GENERAR ECONOMIAS, MANTENIENDO UN PARQUE VEHICULAR EN CONDICIONES DE OPERACIÓN SEGURA, FUNCIONAL Y C

Marco Normativo aplicable al Puesto
(Atribuciones)
PERIÓDICO OFICIAL 26 DE NOV. DE 2007 NUM. 48
MANUAL DE LINEAMIENTOS DE SERVICIOS INTEGRALES
CAPITULO III;

V Responsabilidad del Puesto
Autonomía
Impacto
TOMA DECISIONES
ALTO

Dificultad del Puesto
Creatividad
VI Complejidad
COMPLEJO
ALTA

Internas
Externas
VII Relaciones Profesionales
MUY CONSTANTE

VIII Competencias Genéricas
Programas Institucionales (Aplica a toda las categorías)
Inducción al GEA
Inducción a la Dependencia
Inducción al Puesto
MUY CONSTANTE

Catálogo de Competencias Genéricas

Tipo Competencia	Competencia	Nivel de Dominio
Comunicativas	Comunicación Verbal	100% Lo requiere de manera imprescindible
	Discurso Público	100% Lo requiere de manera imprescindible
	Expresión Escrita	100% Lo requiere de manera imprescindible
De relación	Manejo de Conflictos y Negociación	100% Lo requiere de manera imprescindible
	Trabajo en Equipo	80% Lo requiere de manera importante
Operativas	Manejo de Herramientas de Comunicación	100% Lo requiere de manera imprescindible
	Tecnologías de Información	80% Lo requiere de manera importante
	Liderazgo	80% Lo requiere de manera importante
Directivas	Manejo de Personal	80% Lo requiere de manera importante
	Visión Estratégica	100% Lo requiere de manera imprescindible
	Control	100% Lo requiere de manera imprescindible
Administrativas	Dirección	80% Lo requiere de manera importante
	Evaluación	40% Lo requiere medio bajo
	Organización	100% Lo requiere de manera imprescindible
	Planeación	40% Lo requiere medio bajo
	Seguimiento	100% Lo requiere de manera imprescindible

IX Funciones Específicas del Puesto

- 1 PLANEAR LAS ACCIONES QUE CONLLEVEN A LA OPTIMIZAR TIEMPO Y RECURSOS PARA EL MANTENIMIENTO SATISFACTORIO DEL PADRÓN VEHÍCULAR.
- 2 ORGANIZAR DE MANERA ESTRATÉGICA EL TRABAJO COTIDIANO APROVECHANDO LOS TIEMPOS Y LOS TRASLADOS
- 3 GESTIONAR LOS RECURSOS PARA MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL EDIFICIO
- 4 ADMINISTRAR LAS INCIDENCIAS DEL PERSONAL OPERATIVO
- 5 DAR SEGUIMIENTO A EL PROCESO DE MANTENIMIENTO
- 6 EMITIR DICTÁMENES DE BAJA O TRANSFERENCIA DE VEHÍCULOS
- 7 IMPARTIR CAPACITACIONES A USUARIOS ADMINISTRADORES DE PARQUE VEHÍCULAR RELACIONADAS CON EL BUEN USO Y MANTENIMIENTO DE LAS UNIDADES.
- 8 GESTIONE REFACCIONES Y SERVICIOS DE CALIDAD QUE GARANTICEN LA SEGURIDAD, FUNCIONALIDAD, IMAGEN Y ECONOMÍA PARA EL GOBIERNO DEL ESTADO.

X Competencias Técnicas del Puesto

Área	Competencia	Años de experiencia
RECURSOS HUMANOS	Administración de personal	2 A 5
RECURSOS HUMANOS	Diseño y logística de cursos	2 A 5
RECURSOS MATERIALES	Control vehicular	2 A 5
SECRETARIAL	Administración del tiempo	2 A 5

Nombre y firma del Ocupante del Puesto

Nombre y firma de validación del Jefe Inmediato

Con apego y en cumplimiento a los siguientes ordenamientos legales:

Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Aguascalientes, Artículo 11 Fracción VIII, Artículo 42 Fracción IV y XI.

Ley del Servicio Civil de Carrera para el Estado de Aguascalientes, Capítulo IV Artículo 16 Fracción II.

Plan Sexenal de Gobierno del Estado 2010-2016. Reglamento Interior de Trabajo de la Administración Pública Estatal, Capítulo V Artículo 50 Fracción XV.

Manual de Lineamientos de Capital Humano Artículos 14, 15, 16 y 17.